

# EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 1.º de diciembre de 1918

Número 62

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

## LAS CARRETERAS

Los caminos carreteros señalan el tránsito de la vida salvaje, anterior a los romanos, a una civilización muy atrasada en tiempos de ferrocarriles y aeroplanos.

Los muchos pueblos de la provincia de Madrid que carecen de carreteras deben pensar y decir:

¡Malditos sean los gobernantes que nos tienen sin carreteras!

¡Malditos sean los gobernadores y los diputados que así nos tienen!

¡Malditos sean los que sistemáticamente se oponen y dificultan el pago de lo poquisimo que se hace en carreteras!

Pero no basta maldecir, es preciso hacer algo, y este algo es pedir sin cesar, es unirse, es mancomunarse para exigir que inmediatamente se hagan todos los caminos carreteros que faltan en la provincia de Madrid, por un presupuesto extraordinario, por un empréstito, suprimiendo nubes de empleados ineptos, holgazanes o ladrones, rebajando sueldos, del rey abajo a todos, de cualquier modo.

Muchos caminos y pronto.

De lo contrario, los serranos pensarán en conducirse

como salvajes, no pagando contribuciones ilegales, diciéndolo a los diputados a Cortes y a los senadores: no volváis a pedirnos votos, porque se los daremos a los carlistas, a los republicanos, al moro Muza, a cualquiera de los nuestros, porque gritaremos sin cesar:

¡Abajo los malos gobernantes!

¡Abajo las contribuciones que no nos proporcionan ningún servicio equivalente!

¡Abajo las quintas en tiempos de paz, que harto haremos con ser todos soldados en tiempo de guerra.

¡Abajo la farsa de las Cortes y del sistema constitucional!

O rey francamente absoluto, o república.

Quieren que vivamos como salvajes y que paguemos como civilizados.

De los 500 millones del presupuesto que se nos llevan para los lujos de Cataluña y de los 400 y pico que gastamos en Marruecos, queremos que se destine un millonaje siquiera para nuestras carreteras.

Somos unos primos, serranos.

UN SERRANO

## Mens sana in corpore sano

Mente sana en cuerpo sano, decía la sabiduría helénica, no muy antigua, de hace unos cuantos siglos. De esta sencilla observación de los griegos dedujeron ellos, y después los germanos, que no debía ser jefe del Estado persona que tuviese algún defecto físico.

El káiser alemán, por su defecto físico del brazo izquierdo, inútil, no debió reinar, con arreglo a las leyes prusianas e imperiales, de donde se infiere que la intriga suya y de otros palaciegos, encaminada a ocultar dicho defecto, esta mentira, dictada por la ambición, es la causa primera de la guerra última.

Estos ultraconservadores que mientan a sabiendas, que aseguran que está sano un organismo podrido o defectuoso y que fian las riendas del orden público y de la prosperidad nacional a una mente que no puede estar completamente sana, son los más criminales. En vez de tener el valor cívico y el valor religioso de oponerse a estas mentiras trascendentales, por servilismo, por adulación, por ambición de honores y de dinero, invocan, hipócritamen-

te, al Dios de los ejércitos, para que aplaste al Dios de los pueblos, que es el Dios de la Verdad y de la Justicia.

Si el káiser hubiera consultado con su conciencia, ésta le hubiera dicho: *no mientas*, no gobiernes estando enfermo, ahorca tus ambiciones antes de que ahorquen tu cuerpo, abdica antes de que te echen. De toda la sangre que se vierta tú eres el culpable criminal.

## La crisis obrera

Hay que conjurar la que se avecina para este invierno.

Para salir al paso a la miseria a que se ha llegado y para evitar la emigración que en bandada o en desbandada habrán de emprender los trabajadores españoles, urge mover obras públicas y dar facilidades a los particulares para que a su vez y en acción común contribuyan a que la amenaza de ruina económica que se advierte no sea un hecho.

Por lo que respecta a obras públicas, el Estado no tendrá que pensar mucho cuáles son las que más convienen, si bien son muchas las que están esperando turno.

Las vías de comunicación son preterentes, y entre las obras de más fácil realización, por ser relativamente cortas, están las rampas de acceso a las carreteras, de que muchos pueblos están privados, teniéndose que servir de caminos de herradura, la mayor parte de las veces intransitables.

La provincia de Madrid tiene muchísimos pueblos poco menos

que incomunicados por falta de dichas rampas que les abra el camino de la carretera. Para los trabajadores de la provincia y para beneficio directo e inmediato de los pueblos mismos, interesa que se lleve a efecto la construcción de las rampas de acceso que les permita la fácil exportación de sus productos a la urbe y la importación de los elementos necesarios a la producción.

Los obreros están en plena crisis, y cada día que pasa se

acentúa el malestar. Se prevén disturbios y graves conflictos.

El Gobierno ha de ser previsor si quiere tener un fundamento sólido.

Ocupese a los obreros que no tengan trabajo en hacer este invierno algunas de las rampas que tan necesarias son.

Arrégense algunas carreteras, como la de Madrid-Alcalá de Henares y Madrid-Torrelaguna-Somosierra.

Dése pan al obrero y medios de vivir al contribuyente.

## Las mentiras del sistema constitucional

**Primera mentira.**—La Cabeza.

*Primera verdad.*—Camarilla autocrática, irresponsable, clerical, invisible, que, *sin dar la cara*, sin ruido en la Prensa, resuelve a su gusto en los Ministerios los asuntos importantes.

**Segunda mentira.**—Ministros personas decentes capaces de decir la verdad al rey.

*Segunda verdad.*—Ministros indecentes incapaces de contrariar las sugerencias de la camarilla porque anteponen a todo su bufete, sus negocios y su familia.

**Tercera mentira.**—Las Cortes elegidas por la voluntad nacional. Un 5 por 100 escaso.

*Tercera verdad.*—Las Cortes elegidas por la camarilla (minoría invisible, incondicional de los mosqueteros) y por sus hijuelas la oligarquía y el caciquismo. Un 95 por 100.

**Cuarta mentira.**—Los presupuestos, hijos de tales padres, clericalismo, prusianismo y aristocracia ful, ¿qué han de ser?

*Cuarta verdad.*—Unos monstruos sin forma humana y

con una joroba de ¡¡2.000 millones!! Ni se redactan, ni se examinan, ni se discuten, ni se aprueban, ni se aplican con detenido estudio científico ni siquiera con la más aparente formalidad. Siempre aprobados de mogollón, de prisa y corriendo, con prórrogas y con infundios.

Las asquerosidades más espantosas del burdel más infame son nonadas insignificantes comparadas con las cosas que hacen con los presupuestos, camarilla, oligarcas, caciques, ministros, diputados, senadores y las alcahuetas del Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas.

### ¡Contribuyentes!

A estas mentiras se debe contestar con la verdad del no pagar.

A todos los *manifestos* de todos los partidarios políticos, preguntad siempre: ¿cuántos millones de presupuesto de gastos?

Esta es la madre del cordero. Lo demás de los manifestos es casi todo música celestial.

## LA ORGIA DE LOS PRESUPUESTOS

terminará, si no se pone remedio, con *la huelga de contribuyentes* y la rebaja del presupuesto de gastos a **900 millones**, empezando en las Cortes por la primera partida:

### LA LISTA CIVIL

|   | Pesetas   |
|---|-----------|
| Su Majestad el Rey cobra anualmente como jefe del Estado la cantidad de.....                  | 7.000.000 |
| Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer.....                                      | 19.178,08 |
| Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado la cantidad de..... | 450.000   |
| Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer.....                                   | 1.232,87  |
| Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de..            | 250.000   |
| Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer                                    | 684,93    |
| Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de.....            | 500.000   |
| Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer.....                   | 1.369,86  |

|  | Pesetas   |
|--|-----------|
| Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente.....  | 250.000   |
| El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de.....                             | 684,93    |
| Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de                            | 250.000   |
| Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano.....                                | 684,93    |
| De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia..... | 250.000   |
| Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español.....   | 684,93    |
| Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año ..  | 78.333,48 |
| Al día de ayer correspondieron, por tanto.....   | 214,61    |

Suma anual..... 9.028.333,48  
Suma diaria..... 24.735,14

### Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

He aquí una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el presidente de la República francesa, 9 pesetas; **el rey de España, 72**; el presidente de los Estados Unidos, 2.

Este periódico se vende en el Puente de Vallecas, Ventas del Espíritu Santo, —: Cuatro Caminos, Puente de Toledo y otras barriadas populares —:

# La borrachera de los presupuestos

¿A dónde nos conduce? A donde van todos los borrachos, al amoníaco de la revolución, de los traspíes, de las prórrogas, de los empréstitos y de las majaderías del año económico; a la silla de la Comisaría de las Naciones, a estarse quietecita la nación borracha, a prometer no volver a malgastar el jornal y a dormir la mona con la ruina y el deshonor consiguientes, si no la dan cuatro estacazos para que se despabile antes de salir de la Comi o Liga de las Naciones liberales.

¡Oye, borracha, y que no vuelvas a poner los motes feos de derechas e izquierdas! ¡Se dice clericales y liberales! ¡Que no se te olvide!

Lo que yo quiero es saber lo que viene después de este Ministerio de los tres presidentes:

Presidente efectivo, Alba.

Presidente nominal, García Prieto.

Presidente del extrarradio, Romanones.

Después de este Ministerio cumbre de la borrachera de los presupuestos, como ya no es posible aumentar el número de empleados y sus sueldos, como el déficit espantoso ahoga más que el alcohol y que la sangre, tiene que venir el orden y el juicio en forma de dictadura breve; después, la guerra civil, breve también, y después, la República.

Lo juicioso sería suprimir la dictadura y la guerra civil y curarse la Monarquía de sus enfermedades; pero los conservadores no tienen juicio ni salud.

## **Regionalismo de todas las regiones de España, ¡sí!**

## **Conjura de uno o de varios regionalismos contra Madrid, ¡no!**

### **Los alcances de Ultramar**

El diputado socialista Sr. Prieto es de los pocos que hacen labor interesante en el Congreso.

No reduce su gestión, como tantos otros, a crítica analítica que conmueve más o menos la intimidación de los círculos políticos y el tinglado interno de las luchas personales, sino que se hace cargo de la misión efectiva de su investidura y, con arreglo a derecho, pide para el Pueblo el cumplimiento de los compromisos que el Estado ha adquirido solemnemente.

El ministro de Hacienda hubo de asentir a la legitimidad de la demanda del Sr. Prieto para que con la emisión de Deuda se satisfagan los créditos por haberes personales de Ultramar, y así debe procederse en justicia.

Sería a todas luces arbitrario aumentar la deuda pública para no enjugar los más serios renglones del debe nacional.

Son muchos los soldados que están esperando poder cobrar sus alcances y van transcurridos muchos años sin verse pagados, por lo que sufren una campaña económica tan triste como la guerrera que tuvieron que mantener en las colonias, por imperativo del deber.

Que se les atienda rápida y eficazmente lo exige el decoro de la Nación y una acertada medida de gobierno, cual es la de li-

brar de las garras usurarias a tantos necesitados que, no pudiendo esperar más, venden o transfieren sus créditos por la cantidad que les quieren dar, beneficiándose con la amargura de estos mártires de la Patria muchos explotadores prestamistas.

Hora es ya de sanear tan lastimosas llagas.

## **EL MONASTERIO DE EL PAULAR**

El senador D. Vicente Buendía, que con incansable celo está batallando en el Senado en pro de cuanto interesa a la provincia de Madrid, ha pronunciado en la sesión celebrada el día 26 del actual un elocuente y razonado discurso abogando por la restauración del Monasterio de El Paular, que está en inminente ruina.

Puso de manifiesto los desaciertos de los Gobiernos que, por una suma irrisoria, enajenaron aquella joya, para tener que recuperarla después pagando una cantidad excesiva, con el propósito de evitar la vergüenza de que los visitantes del Monasterio se escandalizaran ante aquel punible abandono, hasta que al fin, en 1910, se empezó la reparación del Monasterio siendo ministro de Instrucción pública el Sr. Burell.

«El Sr. Burrell—dijo el Sr. Buendía—ordenó la reparación y se hizo todo lo que afectaba al techo, mandándose colocar la cubierta de cinc en la nave del templo, y otras obras que se podían haber hecho, pero que no se realizaron, y, en cambio, se llevó a efecto lo que no interesa de momento, como el labrar unas cuantas docenas de sillares, que decían que iban a servir para el ornamento de la torre del Paular, cuya reparación no se ha llevado a cabo, y por allí están diseminadas, porque hay arquitectos que, como casi siempre ocurre, no ajustan su plan de obras a las necesidades más apremiantes, y sucedió que llegó a agotarse la consignación, quedando por hacer el recorrido del tejado, para evitar las goteras, y como quiera que estos defectos, cuya urgencia en su reparación era manifiesta, no se han corregido, resulta que se filtra el agua, se desmorona el edificio y llegará al momento de que, si no se atiende esta necesidad, desaparezca del todo.»

«Pero hay más: en aquella famosa venta en que intervino una Comisión técnica nombrada por la Real Academia de San Fernando, se dejó que figurara en aquel contrato nada menos que el palacio de Enrique III, de verdadera celebridad, que donó a los monjes de la austera regla de San Bruno, hasta el punto de que, por aquel abandono, hoy se encuentra, si no en una verdadera ruina, en un estado lastimoso. Como esto es realmente bochornoso para los españoles, creo que no ha de necesitar estímulos el señor ministro de Instrucción pública para corregirlo.»

«Así, pues, señor ministro, yo confío mucho en su bondad y en las pruebas que tiene dadas de su amor por los monumentos históricos, como sucedió cuando fué requerido también por mí para la magistral de Alcalá; confío, repito, en que, con toda urgencia, mandará que se recorra y arregle el tejado de aquel Monasterio; que se revisen las cañerías por personas técnicas, a fin de evitar que la humedad haga que se desmorone aquel edificio, que para nosotros tiene tanto interés artístico. También es preciso que se reparen los claustros históricos que allí existen de puro estilo gótico, que se limpie el lodo y charcas que hay en el suelo; es necesario ejecutar allí, si no una restauración completa, por lo menos, hacer lo más urgente, porque después de todo creo que las obras importarán muy pocos miles de duros, seguramente que no llegarán a 8.000.»

«Y creo más: entiendo que algunas de estas reparaciones podrían llevarse a efecto por los mismos pensionados que en aquella residencia tiene el Estado; por cierto que no son todos espa-

ñoles, y estimo que estos mismos podrían dedicarse a la reparación de las pinturas murales, alternando este trabajo con la obligación de pintar paisajes, y de esta manera resultaría una economía grande y se podía conseguir la restauración, que es tan necesaria.»

«Existe en el Museo Arqueológico la verja de aquel Monasterio que, en cuestión de arte en el hierro del siglo XVI, es de un verdadero mérito. Es preciso asimismo que esta verja vuelva a su sitio de origen.»

Añade que es necesario se ponga allí un pararrayos, para evitar catástrofes como la de 10 de julio de 1909, pues es una vergüenza para España que, después de haber ocurrido aquel siniestro, continúe el Monasterio sin pararrayos.

El Sr. Burell promete atender las justas reclamaciones del Sr. Buendía, y dice que es conocido de todos el interés que ha puesto en la reparación y conservación de ese monumento, verdaderamente artístico y nacional.

Termina el Sr. Buendía requiriendo el concurso de los técnicos, y especialmente del director de Bellas Artes, Sr. Benlliure, para que sin demora se haga algo eficaz.

«Es justo—dice—que se haga un esfuerzo y preste atención a este monumento, gloria de España. Y no sólo hago el ruego en nombre mío, sino de la Diputación provincial, que se ha dirigido no sé si al Sr. Burell o a otro ministro anterior, por medio de un mensaje firmado por su vicepresidente, el Sr. Soria, pidiendo lo mismo que yo, que es el reflejo y la aspiración de toda la provincia de Madrid y de toda España, ya que el señor Burell ha sido el único ministro de Instrucción pública que ha dedicado su atención al tantas veces referido Monasterio de El Paular.»

## ¿Cuándo echan al ROSCA?

Resulta incomprensible que todavía sea presidente de la Diputación provincial Juan Fernández, más conocido por *El Rosca*, después de haberle dicho en sesión pública cuanto dijimos en el número 59; esto es, que *era un embustero, un farsante, un cacique sinvergüenza y un cobarde.*

No solamente somos nosotros quien le llama por su nombre, también lo hacen varios diputados provinciales y, recientemente en el Senado, el caballeroso marqués de Portago, ha censurado con dureza el proceder del *Rosca* como presidente de la Diputación.

Es costumbre que el ministro que está en el banco azul defiende, aunque no tenga razón, al funcionario que es censurado por un representante de la Nación, y en este caso no lo ha sido ninguna de las dos veces que ha sido vupleado en el Senado.

Tiene razón el marqués de Portago: hace falta que se corrijan las deficiencias que existen en los establecimientos dependientes de la Diputación, como desde hace tiempo vienen pidiendo varios diputados provinciales, entre los que recordamos a los señores Maturana, Arroyo, García Albertos, Fernández Morales, González Rojas, Soria, Asensio y Merino; pero hace falta arreglar la Hacienda provincial y obligar al Ayuntamiento de Madrid a pagar lo que debe.

El ministro de la Gobernación, como conoce a Fernández perfectamente, no quiso ir al Senado a rebatir al

marqués de Portago que está bien documentado, a juzgar por lo que dijo y por lo que ofreció decir; pero *El Rosca* no entiende las indicaciones discretas que le hacen para que se marche, y con su incorrecto proceder obligará a que le despidan de la Presidencia como se hace a los lacayos que no hacen bien el servicio.

---

**EL MADRILEÑO tiene por norma infalible e invariable de su conducta:**

**Por cada arañazo a nuestros amigos, EL MADRILEÑO devuelve a sus enemigos diez zarpazos o lo que tenga gusto, hasta cansarse.**

---

## ¿Dónde vamos a parar?

La política es un asco; la administración, igual; el hambre y el duelo cunden... ¿dónde vamos a parar?

Por si es o no es la hora de las izquierdas, están las derechas fastidiando, y al no dejar de apretar, la de venir a las manos esta la hora será.

Cuando la misma Turquía se va a democratizar, estamos aquí pensando si nos convendrá un sultán.

Las subsistencias no bajan y ni trazas de bajar que llevan, aunque Garnica nos dé el queso... hasta con pan; el azúcar sigue en alza; de los huevos, no hay que hablar, ya que a coro dicen muchos que en España huevos no hay.

Cambó, con la autonomía, nos busca un berenjenal, pues con su separatismo la intervención nos traerá de una nación extranjera con el disloque «integral».

¿Por qué este parlamentario de la Asamblea ejemplar desertó, dando a la Patria un puntapié? Pues... ¡velay!

La epidemia sigue el curso brillante de mortandad, sin que pueda la Brigada Sanitaria adjudicar un suspenso a los microbios ni un timbre a su dignidad.

Los pueblos desmovilizan al cesar la hostilidad, buscando una economía al gastado dineral...; pero en esta España rica ¿quién va a desmovilizar?

La crisis obrera arrecia y de «cónquibu» muy mal andamos para emprender obras de necesidad pública, cual carreteras, ferrocarriles y un mar de ellas que duermen el sueño del olvido nacional.

El presupuesto se eleva y el contribuyente está agobiado de tributos, sin que una facilidad se le dé a su producción, ni al movimiento industrial, ni al agricultor, al que Alba ensaya de engatusar con su proyecto archicojo de la inmueble propiedad.

Llueve a cantaros; los ríos no pueden con su caudal, y la restricción prosigue para la electricidad.

El Ayuntamiento elige cabeza a su voluntad; mas, para un cuerpo podrido, la testa es un grano más.

No tienen medicamentos los pobres del Hospital; la Diputación protesta por boca de su don Juan, y un senador asegura que algún bellaco será quien a su denuncia quiera su veracidad quitar.

En fin, que adonde se mire hay nubes de tempestad y lacras y podredumbre y maldición general.

La política es un asco; la administración, igual; el hambre y el duelo cunden... ¿dónde vamos a parar?

## REGIONALISMO MADRILEÑO

## La Brigada sanitaria del doctor catalán Call es cara y mala

Además, el pago del 7 por 1.000 para su sostenimiento es voluntario. De modo que, como no sirve sino para que el Sr. Call se dé pisto de gastar automóvil para pasearse, aconsejamos a los Ayuntamientos: ¡NO PAGUEIS!, aunque tengáis consignada la partida en el presupuesto. No os pasará nada. Aquí está EL MADRILEÑO actuando de centro regional para defenderos ante la Administración y ante los Tribunales. ¡NO PAGUEIS! ¡NO SEAIS PRIMOS!

Ved lo que ha hecho la Brigada sanitaria:

\*\*\*

A pesar de las graves denuncias que venimos haciendo sobre el incumplimiento de los deberes de la Brigada sanitaria, todavía nada han dicho ni el gobernador ni el inspector provincial de Sanidad, lo cual confirma todo lo que venimos diciendo, pero lo que sí urge, lo que es indispensable que se haga, es dar cuenta detallada de lo que ha recaudado la referida Brigada desde su fundación y la inversión de ese dinero.

Resulta incomprensible... algo más: resulta inhumano e inicuo, científicamente hablando, el proceder de esa Brigada, anunciada con bombo y platillos, para embaucar a todos los Ayuntamientos, con el fin de que contribuyesen a su creación y sostenimiento, y cuando llega la ocasión de demostrar que existe para algo se muestra sorda y deja que los hijos de la provincia de Madrid, los hijos de aquellos Municipios que, gustosos, aceptaron el gravamen de unas pesetas, confiados en que se cumpliría todo lo que les ofrecían, hoy se mueren sin asistencia médica, sin medicamentos y, lo que es peor, todavía censurados como exigentes por pedir lo que es suyo.

No queremos gastar tiempo en consideraciones sino en exponer casos concretos, y seguimos la relación de los pueblos que se han visto atropellados.

**Buitrago.**—Lo ocurrido en este pueblo demuestra aún más la ineficacia de la Brigada sanitaria, pues dejó, para ser repartido en 30 pueblos, siete kilos de creolina, uno de hipoclorito de cal, uno de mostaza, uno de aceite de ricino, diez gramos de ácido salicílico y 500 gramos de aceite alcanforado.

Para que nuestros lectores se puedan dar perfecta cuenta de lo entregado por el Sr. Call, diremos que con la cantidad referida de hipoclorito sólo hay para desinfectar una vivienda una sola vez; que con la creolina donada tan sólo pueden desinfectarse 400 metros cuadrados; que con el kilo de aceite de ricino pueden purgarse unos 34 individuos, y que los diez gramos de ácido salicílico los consume un enfermo en cinco días.

Todo esto, como hemos dicho, lo dejó el Sr. Call para 30 pueblos donde hubo centenares de enfermos. ¿Se creería que estaban deshabitados?

Lo más grave es que, como el inspector provincial de Sanidad anunció pomposamente en la Prensa que había entregado al Municipio de Buitrago medicamentos para los referidos 30 pueblos, resulta que éstos reclamaron, sin podérselo entregar.

Para demostrar aún más que lo hecho por el Sr. Call fué el timo de los perdigones, referiremos que en cada una de las cuatro farmacias de esta villa se despacharon durante la epidemia más de cien fórmulas diariamente.

No hemos de ocultar, para vergüenza de la Brigada sanitaria, que los cuatro farmacéuticos y el médico, con una unión digna de los mayores elogios y a costa de grandes sacrificios, pudieron ir salvando el difícil problema de atender a los enfermos.

¿Será capaz el Sr. Call de protestar si alguna vez se retrasasen estos pueblos en el pago del incomprensible y absurdo gravamen para la Brigada sanitaria?

Creemos que este pueblo, como todos los demás, debe negarse al pago en vista de la inutilidad de la Brigada.

**Berzosa del Lozoya.**—Verdaderamente homicida ha sido el proceder de la Brigada sanitaria en este pueblo que, castigado

por la gripe y viruela, aun existente desde el día 25 de octubre, se encuentra sin médico, a pesar de haberlo reclamado al Gobierno civil, el cual *solamente ha enviado diez vials de vacuna*, y a no haber sido por el médico de Montejo de la Sierra, D. Antonio Ponce, que, humanitario y generoso, se prestó a atender a los enfermos, éstos hubieran muerto en el mayor abandono por negligencia imperdonable del Gobierno civil.

**Alameda del Valle.**—En este pueblo no han recibido ni siquiera la esperanza de que iban a enviarles algún auxilio.

**Anchuelo.**—No sabemos cómo juzgar el proceder de la Brigada en esta villa, pues a pesar de haber pedido auxilio en varias ocasiones, ni siquiera han contestado, enviando única y exclusivamente por el ordinario de Alcalá de Henares un paquete conteniendo cloruro de cal para poder desinfectar una sola vez un par de viviendas; pero, en cambio, el Sr. Call ha dicho de manera oficial que había remitido alimentos y medicamentos.

Hay que indicar que este pueblo ha sido castigado por la epidemia, y a no haber sido por el altruismo de los vecinos pudientes, hubieran muerto los pobres en completo abandono.

**Braojos.**—Juzga, querido lector, lo sucedido en esta villa, donde hubo un gran número de atacados y no se ha recibido ni la menor cantidad de desinfectantes ni medicamentos.

Los socorros dados por el párroco, el médico y el secretario ha sido lo único recibido.

Este pueblo está muy próximo a Buitrago y se negó a visitarlo el Sr. Call, sabiendo que el médico estaba abrumado de trabajo y que existían centenares de enfermos.

**Canillejas.**—Hasta ahora hemos indicado solamente que se tenía abandonados los pueblos, pero no que hubieran sido objeto de explotación mayor que el cobrar el 7 por 1.000 y no cumplir sus deberes.

Las autoridades de Canillejas dijeron al gobernador y al inspector provincial de Sanidad que habían ocurrido defunciones por tífus y gripe, y que precisaban desinfectantes, y, mejor aún, que fuesen a desinfectar, pues carecían de medios para hacerlo de una manera práctica; pero a nada de esto hicieron caso, a pesar de que Canillejas está a 10 kilómetros de Madrid y no se precisa el flamante automóvil, puesto que hay tranvía.

Como la mortalidad aumentaba, el 13 de octubre volvió a pedirse, con carácter urgente, y por oficio al gobernador y carta al Sr. Call, auxilios, no pudiendo negar la recepción de esos documentos, pues los llevó el alguacil del Ayuntamiento, y a los quince días, o sea el 25 de octubre, se presentó por la noche el Sr. Call, al regreso de una excursión por algunos pueblos, pidiendo se le firmase el comprobante de haber hecho la visita.

Se le pidieron desinfectantes, y a los pocos días llevó dos latas de medio litro de «Cooper».

Se volvió a oficiar al Sr. López Ballesteros, que, además del tífus y gripe, había casos de viruela, interesando que se enviase a recoger a los enfermos, por ser pobres, y llevarlos al Hospital de San Juan de Dios, a la vez que desinfectaban las casas de los atacados. Se pidieron vials; se volvió a recordar el ruego en 15 del mes corriente, y hasta la fecha solamente han enviado 10 vials de vacuna, pero nadie se ha presentado.

El 21 de noviembre se vuelve a insistir, y en atención a que ni el gobernador ni el inspector provincial de Sanidad atienden, procedieron a la vacunación con suero proporcionado por la Novena Comisión de la Cruz Roja, el médico Sr. Placer y el ayudante D. Fernando Ayllón.

¿No cree el gobernador que en esto hay mucho delictivo? Nosotros nos dirigimos, no al sordo de López Ballesteros, sino al ministro Sr. Silvela, en ruego de que instruya un expediente a ese gobernador y al inspector provincial de Sanidad, ya que por su negligencia el pueblo de Canillejas ha sufrido un terrible azote.

**Cenicientos.**—Desde la fecha en que se inició la epidemia gripal hasta hoy, solamente han remitido 6 kilos de hipoclorito de cal y 72 vials de vacuna. Ante semejante *generosidad* de la Brigada, se nos figura éste uno de los pueblos más felices.

**Cervera de Buitrago.**—Ni siquiera contestan del Gobierno civil a lo pedido, y a no ser por el labrador D. Nicolás López Acevedo y el cura ecónomo D. Gerardo Soria del Caño que de su bolsillo particular han comprado desinfectantes, el pueblo hubiera muerto sin ningún auxilio oficial.

**Collado Mediano.**—Por todo socorro, remitió el Sr. Call seis vials de vacuna. ¿Desinfectantes?... La Providencia.

**Collado Villalba, Humanes de Madrid, Pinilla del Valle, Ribas, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Viciamadrid y Villavieja.**—No ha remitido la Brigada sanitaria ni un gramo de desinfectantes ni medicamentos; pues, siendo sinceros, bien es verdad que en alguno de los pueblos citados en este párrafo no ha habido epidemia, excepción de Villavieja, donde hubo numerosos enfermos; pero se nos ocurre preguntar: ¿es que la misión de una Brigada sanitaria, que *cobra de todos los pueblos*, es combatir, o evitar?

**Gascones.**—A no haber sido por el sacrificio hecho por el médico de la localidad, D. Víctor Sancha, que ha socorrido con medicamentos y desinfectantes, ni un sólo socorro se recibió del Gobierno civil.

**Parla.**—Pidieron desinfectantes, con el fin de evitar la invasión de gripe, pero nada remitieron.

**Pinto.**—Tan sólo por los auxilios prestados por el Ayuntamiento se ha podido ir salvando la situación, pero por la Brigada... ¡¡naranjas!!

**Robregordo.**—En 28 de septiembre ya había varios casos de gripe en este pueblo, y en la referida fecha se pidió al gobernador y al inspector provincial de Sanidad medicamentos, desinfectantes y... un médico, pues el de la localidad se había contagiado, hallándose enfermo.

Se repitieron las peticiones, y hasta el 6 de noviembre, que es cuando hemos podido adquirir estos datos, tan sólo han enviado 6 kilos de cloruro de cal; pero los enfermos, sin asistencia. ¡Horrorosamente escandaloso!

**Valverde.**—Solamente ha enviado vacuna, y a los de gripe, que les parte un rayo. ¡Adiós, Neró!

Alcaldes: no paguéis a la Brigada, por ser un gravamen ilegal, como demostraremos tan luego vayamos denunciando lo ocurrido en los pueblos de la provincia; EL MADRILEÑO os defenderá.

Confiad en él.

\*\*\*

Comparad este proceder con el del Sr. Aguinaga, ingeniero de la Dirección del Canal de Isabel II.

Sin decir una palabra, sin bombos, organizó los socorros a varios pueblos próximos al Canal.

¡Que ha muerto el médico del Canal, víctima de la epidemia! Inmediatamente otro en su puesto, bien pagado, con encargo de pedir lo que haga falta.

¡Que hacen falta tales medicinas!

Envío abundante e inmediato de toda clase de material sanitario.

¡Que hace falta gente, porque en el pueblo no hay ya quien abra sepulturas ni quien conduzca los cadáveres al cementerio!

Pues orden a la Brigada de seis operarios, encargada de prestar auxilios, de realizar estas obras caritativas, gratificación de cinco duros a cada uno y entrega de otros cinco por barba a la Cooperativa para que les suministren comestibles.

Ahí van 20.000 pesetas. A gastarlas.

¡Que en Mangirón el número de atacados ha llegado al 97 por 100!

Pues el Canal, sus empleados, sus obreros y el alma de todos, el Sr. Aguinaga (no sabemos el nombre de pila), han cumplido ampliamente su deber, con modestia y con caridad, como caballeros, como cristianos, como buenos españoles.

El Sr. Call no ha parecido por Mangirón, ni ha enviado nada, ni se habrá ocupado, probablemente, más que de pedir dinero al Gobierno de alguno de esos rincones del presupuesto que él conoce tan bien, y no rendirá cuentas ni de estos dineros ni de las 40.000 pesetas que neciamente le regalan los Ayuntamientos de la provincia.

¡Cuándo vendrá un gobernador que te limpie el comedero y te envíe a tu tierra con los vampiros de la autonomía integral, un gobernador que imite a S. M. el Rey, que, ante el creciente número de enfermedades venéreas en la guarnición de Madrid, se enteró con nobilísimo celo de que la causa eran las cosas de Call, y prohibió que la epidemia administrativa Call hiciese estragos en la sanidad militar.

Pedimos que tampoco los haga en la sanidad civil, que le formen expediente, entre otras cosas, por las que tapa del inmundado matadero de Canillas, y que lo echen, que nos desinfecten de ese microbio que tantos miles de duros chupa de la sangre de la provincia.

Repétemos a los Ayuntamientos:

¡NO PAGUEIS! ¡COMPARAD A CALL CON AGUINAGA!

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### Hacen falta médicos

Están vacantes las titulares de Pedrezuela, Canencia y Robledillo de la Jara.

### Alcorcón

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las cuentas de fondos de ese Ayuntamiento correspondientes al año de 1914, 1915 y 1916.

### Buitrago

La tradicional feria de los Santos se celebró este año con gran animación, a pesar de haberse demorado varias semanas, por la infección gripal, que tanto ha dañado a la Sierra.

Se hicieron numerosas transacciones, a precios elevados bastantes de ellas, sobre todo en ganado caballar y vacuno.

Buitrago presentaba el aspecto de una gran ciudad, pues concurrieron gran número de vecinos de los pueblos de la Sierra, del Valle y del resto de la provincia, los cuales encontraron en las autoridades, lo mismo que en el comercio, todas aquellas facilidades posibles de conceder en una feria de la importancia de esta que nos ocupa.

De Madrid concurrieron varios, entre ellos los doctores Calderón, González Sacristán y el diputado por el distrito Sr. Soria, que hizo el viaje con el exclusivo objeto de saludar a sus electores.

A pesar de la vigilancia desplegada por la Guardia civil, ocurrieron varias raterías que sufrieron, entre otros, un amigo queridísimo nuestro.

Admiramos la belleza de las muchachas de este pueblo coquetón y sentimos envidia hacia los mozos de Buitrago por lo mucho que bailaron con ellas.

Antes de terminar esta breve información queremos someter a la consideración del señor Alcalde y a sus compañeros de Concejo la conveniencia de celebrar otra feria en el mes de julio, dedicada principalmente al ganado lanar.

Seguramente sería de un éxito análogo al que se consiguió con el ferial de septiembre.

Las columnas de nuestro semanario están a la disposición de cuantos quieran trabajar por que se lleve a la práctica la modesta idea apuntada.

El trabajo que pesa sobre el simpático y laborioso oficial de Telégrafos es enorme.

Durante el mes pasado se celebraron unas 400 conferencias telefónicas.

Se cursaron muchísimos telegramas; la correspondencia fué abundantísima, y D. Lucas, sin quejarse.

### Geñafe

Han sido aprobadas por la Comisión provincial las cuentas de fondos del Ayuntamiento correspondientes al año 1917.

### La Serna

La Comisión provincial ha estimado el recurso de queja formulado por D. Juan Macías contra el alcalde de este pueblo, por negarse a recibir una instancia reclamando los sueldos que devengó como secretario del Ayuntamiento durante los años de 1908 y 1909.

### Majadahonda

Ha sido desestimada por la Comisión provincial la instancia de D. Angel Millán y otros concejales solicitando se girase una visita de inspección al Ayuntamiento y a la Administración de Consumos.

Este pueblo estaba siendo objeto de persecuciones por parte de su diputado provincial Juan Fernández (a) *El Rosca*; pero, en atención a la justificada protesta del diputado a Cortes don Luis Gallinal, han cesado todas las picardías que cometían contra el alcalde y la mayoría del Ayuntamiento.

Sabemos que *El Rosca* ha visitado al Sr. Gallinal para ponerse incondicionalmente a sus órdenes, intentando asegurar su reelección, que juzga muy difícil y, consecuentemente con su modo de proceder, traiciona a quien le encumbró, a su protector Pepe de la Morena y al que le presta actualmente cuanto necesita, a D. Arturo Rodríguez.

**Miraflores de la Sierra**

Ha fallecido en esta localidad la virtuosísima señora doña Josefa González Arroyo.

La bondad de su carácter, sus sentimientos generosos y caritativos y la afabilidad de su trato, han puesto de manifiesto, con ocasión de esta pérdida irreparable, las muchas simpatías de que gozaba la finada.

A las muchas manifestaciones de pésame recibidas por su distinguida familia unimos la nuestra, bien sincera, y, en particular, acompañamos en su justo dolor a nuestros queridos amigos D. Angel Arroyo, diputado provincial, hijo de la finada, y a su hijos políticos D. Eduardo Yáñez, senador del Reino, y D. Vicente Diaz.

Descanse en paz.

**Moralzarzal**

Ha pasado a informe del Distrito forestal de Madrid la instancia pidiendo autorización para roturar y sembrar 80 fanegas en el monte El Berrocal.

**Robregordo**

El culto y distinguido maestro nacional D. Juan Redruello, que hasta hace poco ha desempeñado, con tanta inteligencia como acierto, la escuela de niños de esta localidad, ha sido trasladado por ascenso, para regentar una escuela del Hospicio de Madrid.

Le felicitamos cordialmente, por su ascenso bien ganado, y no dudamos que, al conseguir tales triunfos, a los veinte años le está reservado un brillante porvenir.

Así lo deseamos.

**Valdetorres**

La Administración de Propiedades ha estimado la instancia de la Junta repartidora, revocando, por tanto, el acuerdo apelado en el recurso de alzada interpuesto contra Real orden de Hacienda sobre el repartimiento de consumos en este pueblo.

**Vicálvaro**

Ha fallecido el día 15 del actual la señora doña Tomasa López Andrés, viuda de Irimias.

De todas veras expresamos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia de la finada.

**Villavieja**

Se encuentra bastante mejorado del ataque gripal que ha sufrido en este pueblo D. Eduardo León, lo cual celebramos muy de veras.

# MOSTACILLA

¿Saben ustedes quiénes son los trece? Pues los personajes de la taifa conservadora (de lo malo, lo escogido) que ha reunido en su morada el ex presidente de los tufos rizados, vulgo Dato.

Alguien ha querido ver el símbolo de los doce apóstoles y el maestro; pero están más en lo cierto los que nada bueno esperan de ese puñado de malos gobernantes, entre los que se destaca el Judas Sánchez Gorra, núcleo que es francamente de mala pata.

El menos supersticioso lo advierte: ¡conservadores y trece!...

El Sr. Aguilera y Arjona es una especie de catapulta en el Ayuntamiento, aunque esté algo tocado de la podredumbre propia de la grillera edilesca y haya logrado sus correspondientes beneficios del cargo.

La ha tomado con los tenientes de alcalde y quiere que dimitan; ya que la vara se adjudica por la Corporación, que se haga igual con las varillas.

Es de sentido común, ¿verdad? Pues ese es el primer inconveniente para que triunfe algo en la Casa de la Villa; el segundo es que resulta poco *garrido* el alcalde, y el tercero... el Tercero es de cuidado.

El marqués de Portago ha hecho trizas en el Senado al carrilleno de Estelat, que ha debutado recitando una farsa fraguada en la Diputación y sin los suficientes ensayos. ¡Así salió ello!

¿Cuándo desaparecerá de escena este figurón del politiquero de antaño?

Según parece, pronto; pues el marqués de Portago ha quedado lanzado en ristre para pulverizar al desaprensivo diputado provincial tan pronto como abra el pico.

¡Porque es un ave!

Seguimos sin ministro de Fomento.

Los españoles apenas si nos damos cuenta de esta falta.

¡Y es que como nunca los ministros de Fomento han hecho nada bueno!...

¿Por qué no se hace igual ensayo con los demás Ministerios? Quizá ganáramos. Por lo menos, el rengloncito metálico de economía no habría quien nos lo quitase.

La reciente hornada de subsecretarios y gobernadores adolece de mismo defecto de los panecillos que ahora se fabrican.

Todos están faltos de peso.

Los concejales no dicen «esta boca es mía» en la cuestión de la Fábrica del Gas.

Pero la reversión de las concesiones tranviarias, condición obligada por las Empresas para el abaratamiento y unificación de tarifas, en eso han dicho algo:

Que se jeringue el pueblo y que espere.

Que espere, que, cuando ellos sean dueños de los tranvías, tendremos un servicio y una economía como la que ahora gozamos con el su ministro del gas.

¿Habrá cínicos?

El Matadero de cerdos de la cabecera del Rastro es una inmundicia, un grave peligro para la salud pública y una amenaza de muerte para los vecinos del mismo, que están esperando de un momento a otro su derrumbamiento.

¿Por qué no se ha inaugurado ya el nuevo Matadero, cuando para esta clase de matanza no se precisa maquinaria ni las demás fornituras que se esperan hace años?

¿Tenemos concejales, o percebes?

## La Brigada sanitaria

Con motivo de nuestra campaña razonada, que ha puesto de manifiesto, con datos irrefutables, la inutilidad de la Brigada sanitaria, que sólo sirve, por lo visto, para que el pingüedinoso inspector Sr. Call luzca su ineptitud embolsándose crecidas sumas, hemos recibido numerosas cartas de casi todos los pueblos de la provincia, facilitándonos los datos que han servido de fundamento a nuestra exacta información.

Muy agradecidos por esta cooperación tan entusiasta como eficaz con que nos favorecen nuestros lectores, continuaremos hasta el final esta campaña, aportando nuevas pruebas de la inutilidad del Sr. Call, y desde aquí ofrecemos para otras ocasiones nuestro periódico, en la confianza de que se nos encontrará siempre dispuestos a dar a la publicidad las injusticias, atropellos, vejámenes, desaciertos y chanchullos de toda laya que se nos denuncien, y lo haremos con la discreción acostumbrada.

## LA ACCIÓN CIUDADANA

En tanto se constituyen los grupos de «Acción ciudadana» que venimos recomendando, todos nuestros amigos de la provincia de Madrid pueden dirigirse en todo momento a la Redacción de EL MADRILEÑO para denunciar actos caciquiles; para orientarse en el modo y forma de entablar recursos contra perjuicios que, por causas políticas o administrativas, se les hayan ocasionado; para organización de Círculos y constitución de Comités, y para todos cuantos actos estén relacionados con la propaganda cívica, así como para cuantas informaciones en los centros oficiales puedan interesarles.

## Cotización del día 28 de noviembre de 1918

## CARNES

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| Ganado vacuno, kilo....  | de 2.78 a 3.15 |
| Idem lanar, kilo.....    | > 3.25 a 3.40  |
| Idem de cerda, kilo..... | > 3.30 a 3.40  |

## FRUTAS

|                         |                |
|-------------------------|----------------|
| Batatas, kilo.....      | a 0.70         |
| Camuesas, kilo.....     | de 0.60 a 0.80 |
| Castañas, kilo.....     | > 0.30 a 0.60  |
| Granadas, kilo.....     | > 0.30 a 0.38  |
| Higos chumbos, kilo.... | a 0.50         |
| Limonas, ciento.....    | de 1.50 a 4.00 |

|                         |                |
|-------------------------|----------------|
| Mandarinas, cajita..... | de 2.00 a 5.00 |
| Idem. ciento.....       | a 4.00         |
| Manzanas, kilo.....     | de 0.50 a 0.90 |
| Idem reina, kilo.....   | > 1.00 a 1.60  |
| Melones, kilo.....      | a 0.30         |
| Membrillos, kilo.....   | de 0.40 a 0.60 |
| Naranjas, ciento.....   | > 2.50 a 4.00  |
| Nueces, kilo.....       | a 1.25         |
| Peras, kilo.....        | de 0.60 a 1.50 |
| Piñones, kilo.....      | a 0.33         |
| Uvas, kilo.....         | de 0.35 a 0.70 |

## VERDURAS

|                         |                |
|-------------------------|----------------|
| Acelgas, manojo.....    | de 0.15 a 0.30 |
| Ajos, kilo.....         | > 0.70 a 0.90  |
| Alcachofas, docena..... | > 1.00 a 1.75  |
| Apio, manojo.....       | > 0.75 a 1.25  |
| Berenjenas, docena..... | > 1.00 a 1.75  |
| Calabazas, pieza.....   | > 0.75 a 2.00  |
| Cardos, docena.....     | > 1.25 a 4.00  |
| Cebollas, kilo.....     | > 0.12 a 0.20  |
| Coliflor, docena.....   | > 3.50 a 9.00  |
| Escarola, docena.....   | > 0.50 a 1.00  |
| Guisantes, kilo.....    | a 1.30         |

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| Judías, kilo.....           | de 0.50 a 1.40 |
| Lechugas, docena.....       | > 0.50 a 1.25  |
| Lombardas, docena.....      | > 3.00 a 8.00  |
| Patatas holandesas, kilo.   | > 0.26 a 0.30  |
| Idem amarillas, kilo.....   | a 0.26         |
| Idem blancas, kilo.....     | de 0.23 a 0.25 |
| Pimientos colorados, etc.   | > 5.00 a 14.00 |
| Idem verdes, ciento.....    | > 1.75 a 8.00  |
| Remolacha, manojo.....      | a 0.50         |
| Repollo de la tierra, kilo. | de 0.10 a 0.15 |
| Tomates de la tierra, kilo  | > 0.35 a 0.50  |
| Zauzahorias, manojo.....    | > 0.30 a 0.60  |

**VIUDA E HIJOS**  
DE  
**FRANCISCO IGLESIAS**  
Ciudad Real, 18.---Madrid  
Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE  
FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

**ZACARÍAS HOMES**

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA  
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA  
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y  
:: :: QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

**MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55**

**LUIS DE LA RUBIA BERMEJO**  
VIDRIERO Y FONTANERO  
5, calle de Sánchez Díaz, 5  
Teléfono S 14-41  
GANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

:: BODEGA ::  
VIUDA E HIJO  
DE  
**IGNACIO GARCIA**  
CANILLEJAS  
Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

**COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN**

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLASES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
DE  
**D. FLORENCIO GARCIA**

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción.—Tel. S-99  
(Carretera de Aragón)

**ALMACENES DE HULES**  
Artículos de goma. — Impermeables ingleses. — Linóleoum. — Cepillos. — Plumeros. — Transparentes. — Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

**LOPE Y FERNÁNDEZ**  
Caballero de Gracia, 2 y 4.  
Carretas, 16. — Teléfono 4.624.  
MADRID  
Ventas por mayor y menor.

**BENITO CRESPO**  
TRANSPORTES  
de toda clase de mercancías a precios económicos. — Bueyes y carretas propios. — Se encarga de facturar y embalar mercancías.

**SASTRERÍA**  
Inmenso surtido de bonitos géneros para verano. Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE  
Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

FÁBRICA DE HARINAS  
**LA CONCEPCIÓN**  
Pueblo Nuevo (Madrid)  
RAMÓN GÓMEZ y C<sup>ia</sup>. (S. en C.)  
Venta de harinas y salvados.  
Molteración de toda clase de semillas.

**GRESHAM**  
Life Assurance Society, Ltd.  
Compañía Inglesa anónima de  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS**  
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS  
ACTIVO... } 1907.—Pesetas 245.506.664  
                  } 1917.— " 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. — LONDRES (edificio propiedad de la Compañía).  
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). — MADRID (edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. — Subdirector: F. EACOTT SMITH  
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.  
Bilbao: Gran Vía, 31.  
Málaga: Marqués de Larios, 4.  
Cáceres: Plaza Mayor, 49.  
Sevilla: Rioja, 17.  
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn Mills, Currie & C<sup>o</sup>.

BANQUEROS EN ESPAÑA:  
Banco de España..... } MADRID  
Crédit Lyonnais..... }  
y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaria general de Seguros.  
XVIII. H. 39 22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
**FRANCISCO REVILLAS**  
PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)  
Teléfono S. 179.

Comestibles. — Carnes. Embutidos.  
Vinos. — Servicio a domicilio.

**JUAN DEL POZO Y MARTIN**  
Fábrica de jabón. — Almacén de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL  
Teléfono J. 26

**Rafael Rodríguez**  
Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85 \* Teléfono 494

**G. Trigo Laguna**

Comisiones y representaciones  
Compra-venta, cambio, auto-  
:: móviles nuevos y usados ::  
Aceites, grasas, gasolina, neumáticos :: Venta de toda clase de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)  
Teléfono 3 672

FUNDICIÓN DE METALES Y TALLERES DE BRONCISTA  
**SILVERIO BENGOCHEA**

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad. — Construcción de herrajes para obras. Armaduras para escapates. — Restauración de toda clase de broncees. — Dorado, platingado y niquelado galvánico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45  
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5. — MADRID